



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel.: 2232-4979 / 2232-5367 Ext: 143
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR No. 01

13 de enero del 2016

SEÑORES (AS):

**DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES.
PRESENTE:**

Estimados Señoras y Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, solicita que en cada Facultad de Ciudad Universitaria, se designe un Comité de Higiene y Seguridad, el cual estará conformado por un total de 5 empleados, del área Docente y Administrativo, preferiblemente manejen el tema de Salud Ocupacional, quienes serán el enlace con esta Secretaría para garantizar las condiciones y factores del lugar de trabajo que inciden en el bienestar de los trabajadores, clientes, visitantes y cualquier otra persona involucrada institucionalmente.

En el caso de los Centros Regionales, se deberá designar un empleado, con las mismas características anteriormente mencionadas, quien mantendrá comunicación constante con esta Secretaría.

Agradeciendo que a la brevedad se haga llegar el nombre de las personas que integran el mencionado comité de cada Facultad de Ciudad Universitaria y el empleado enlace del Centro Regional, al correo electrónico de la Licenciada Marta Zepeda, Especialista en Salud Ocupacional; marta.zepeda@unah.edu.hn

Atentamente,


MSC. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL


Cc. Archivo

"La Educación es la primera Necesidad de la República"